

103943

RESOLUCIÓN № /201

COBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA,

n 2 DIC. 2016

## VISTOS:

Presentación del interesado mediante Ingreso № 24315 de fecha 19 de octubre 2016;

2. Certificado "Mis Datos", emitido por el SII que indica inicio de actividades el 26 de noviembre del 2014;

## **TENIENDO PRESENTE:**

- Teniendo presente lo estipulado en el Decreto Exento № 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
- Decreto Exento № 4707, de fecha 22 de diciembre de 2014, que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
- 3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley № 3.063 de 1.979;
- En uso de las atribuciones que confiere la ley № 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

## **RESUELVO:**

1. COBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN

SANTA ALICIA № 2992

NOMBRE

: HAYDÉE ELVIRA ROMÁN RAMÍREZ

RUT.

: 8.538.607-7

**GIRO** 

VENTA DE ALIMENTO DE MASCOTAS Y ALMACÉN

ROL S.I.I.

4526-021

**UNIDAD VECINAL** 

4320-0

- 2. La Unidad de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
- 3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

SECRETARIO S MUNICIPAL S

> HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCION

ATENCION AL
CONTRIBUYENTE
DIRECTOR

DIRECTOR(S)

CHILE

ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/sma 28/11/2016

1147044

Municipalidad de Recoleta • Av. Recoleta Nº2774 • Teléfono: 2945 7000 • www.recoleta.cl